La mediación policial sienta cátedra
- Levante de Castelló - 02/07/2015

LABORATORIO DE IDEAS

Nerea Soriano
▶ nsoriano@epi.es

Investigación. La profesora del Departamento de Derecho de la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló, Carmen Lázaro, lidera un ambicioso proyecto que pretende dotar de base científica a la resolución de conflictos extrajudicial.

La mediación policial sienta cátedra

▶ Una profesora de la UJI y una inspectora de policía de Vila-real apuestan por impulsar el carácter preventivo de los agentes frente a la función reactiva

■ La mediación policial ya tiene cátedra. La profesora del departamento de Derecho Público de la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló, Carmen Lázaro, es la encargada de dirigir este innovador proyecto con el que se pretende otorgar nociones científicas y académicas a un trabajo que la Policía Local de Vila-real lleva a cabo desde hace más de diez años, y que tiene como objetivo principal la resolución de conflictos a través de la figura del policía mediador. La cátedra, que cuenta con la colaboración como subdirectora de la inspectora de Policía Local Rosa Ana Gallardo, tiene como principal finalidad dar respuesta a la necesaria formación que todo policía necesita para actuar como mediador: técnicas y habilidades, tanto en psicología, sociales, como jurídicas.

«La cátedra supone un avance cualitativo importante, mucho más allá de la cantidad de conflictos que podamos resolver. Con la cátedra estamos haciendo formación, reflexión, estudios de impacto, cómo la ciudadanía percibe a su policía local, podemos hacer evaluaciones,... y siempre con el aval científico universitario que pensamos que era lo que nos faltaba», explica la subdirectora.

Lázaro destaca que tanto la investigación como dotar, tanto a la labor policial, como a las inquietudes de la sociedad, de un soporte académico es «necesario» para romper con mitos existentes como que la policía solamente tiene una función reactiva. «Este proyecto viene a mostrar que también está la función de prevención, de proactividad, de colaboración, proximidad y, en definitiva, de construcción de paz», añade la inspectora.

Por su parte Lázaro afirma que también se rompe con los tópicos que envuelven la figura del mediador. «No todas las personas pueden ser mediadores —se necesita una formación específica— ni todos los conflictos pueden ser mediados», añade la experta.

A este respecto, la inspectora Gallardo apunta que, pese a que no todos los conflictos se pueden mediar, «todos se abordan, y con ellos se consigue crear un clima más pacífico».

Lázaro resalta que las partes en conflicto se encuentra más cómodas con la participación de un tercero que gestione «pero que se trate de un tercero con autoridad». «En la mediación policial, este tercero está revestido de la autoridad moral de la policía, entonces, las partes, guiadas por un mediador policial bien formado, son capaces de sentarse en la misma mesa, hablar y reducir el nivel de agresividad del conflicto», apostilla la experta.

LA CLAVE
El fin es dotar de base académica a los casos prácticos ya desarrollados.

Carmen Lázaro y Rosa Ana Gallardo. ÀNGEL SÁNCHEZ

La directora de la cátedra considera que, desde un punto de vista académico y científico, «llegué al convencimiento de que la mediación policial era la mejor manera, de todas las posibles, de dar respuesta a una nueva tendencia que es la resolución extrajudicial de los conflictos». Y esta tendencia es una realidad. Tanto Lázaro como Gallardo hablan de un cambio en la concepción de la Policía. No es que la mediación suponga un «ataque de 'buenismo'», porque hay que hacer las cosas «con determinación», pero sí «hacerlo partiendo de unas actitudes como la construcción de paz y la pacificación de la sociedad», añaden.

De esta manera, lo que Lázaro y Gallardo pretenden con la cátedra es hacer abundar en la calidad del servicio. «Ahora mismo no es tan importante el número de acuerdos que podamos llegar a firmar sino plantear la mediación y construir paz. El hecho de que dos personas se sienten a hablar ya es media resolución del conflicto», aseguran ambas.

Cursos de formación

Desde el inicio de la cátedra se ha celebrado un simposio, que ha servido de punto de partida, y el 13 de julio dará inicio un curso de verano de la UJI. Además, el próximo curso académico está prevista la realización de un curso de formación continuada de carácter semipresencial abierto para todos los policías, estudiantes y profesionales vinculados con la mediación y con inquietudes formativas en esta materia. Además, los cursos de formación se han extendido a Sudamérica, especialmente a Colombia, Panamá y Brasil.

Y es que, la mediación está en auge. «Parece que la ciudadanía actual quiere otro tipo de policía y el compromiso de una policía moderna es que se adapte a los cambios que estamos viviendo con este cambio de época. Esto supone un cambio radical de cultura», reseña la inspectora Gallardo.

Dicen que la mediación policial está en la minoría de edad y que aún queda mucho por hacer. Entre las asignaturas pendientes están la resolución de conflictos internos de la propia policía, entre compañeros o entre agentes y mandos, y los conflictos entre la ciudadanía y la Policía.

«¿Seremos capaces de prescindir de nuestra capacidad coactiva para resolver esto. Nuestra experiencia es que, aunque de forma tímida e incipiente, sí», concluye la inspectora Gallardo.